



## ALCALDÍA PRESIDENCIA

DECRETO .- En el Palacio Consistorial del Excmo. Ayuntamiento de Cartagena:

Habiendo detectado varios errores materiales de transcripción en mis anteriores Decretos de fecha de 19 de junio de creación de las Áreas de Gobierno, designación de sus titulares y delegación de funciones de Alcaldía y Decreto de 27 de junio sobre delimitación del ámbito de competencias de los Concejales Delegados y delegación de las funciones de alcaldía en éstos.

Por tanto, y de conformidad con lo dispuesto en el *artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas*

### DISPONGO:

#### PRIMERO.- SUBSANACIÓN DE ERRORES MATERIALES:

Se han detectado los siguientes errores materiales de mera transcripción que se subsanan de la siguiente manera:

1.- En el *Decreto de 19 de junio de 2019* sobre creación de las Áreas de Gobierno, designación de sus titulares y delegación de funciones de Alcaldía

donde dice:

#### CUARTO.- FUNCIONES DE LOS CONCEJALES DELEGADOS DE ÁREA:

...

#### QUINTO.- ÁMBITO COMPETENCIAL DE LOS CONCEJALES DELEGADOS

...

#### SEXTO.- RÉGIMEN JURÍDICO DE LAS DELEGACIONES QUE SE OTORGAN

...

#### SÉPTIMO.- RÉGIMEN DE DEDICACIÓN EN EL EJERCICIO DEL CARGO

...

#### OCTAVO.- RÉGIMEN DE SUPLENCIAS

...

#### NOVENO.- ENTRADA EN VIGOR

...

debe decir:

#### TERCERO.- FUNCIONES DE LOS CONCEJALES DELEGADOS DE ÁREA:

...

#### CUARTO.- ÁMBITO COMPETENCIAL DE LOS CONCEJALES DELEGADOS

...

#### QUINTO.- RÉGIMEN JURÍDICO DE LAS DELEGACIONES QUE SE OTORGAN

...

#### SEXTO.- RÉGIMEN DE DEDICACIÓN EN EL EJERCICIO DEL CARGO

---

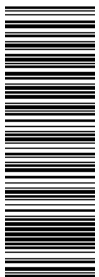
*Decreto SUBSANACIÓN ERROR MATERIAL DECRETOS 19 Y 27 junio 2019*

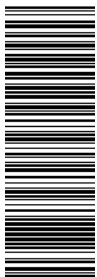
1/3

Firmado electrónicamente por:

- (FIRMA) ALCALDESA: ANA BELEN CASTEJON HERNANDEZ - 04/07/2019 13:29:14

- (FEDATARIO) DIRECTORA DE LA OFICINA DEL GOBIERNO MUNICIPAL: ENCARNACION VALVERDE SOLANO - 04/07/2019 13:34:05





...  
**SÉPTIMO.- RÉGIMEN DE SUPLENCIAS**

...  
**OCTAVO.- ENTRADA EN VIGOR**

2.- En el *Decreto de 27 de junio de 2019* sobre delimitación del ámbito de competencias de los Concejales Delegados y delegación de las funciones de alcaldía en éstos

donde dice:

**SEGUNDO.- ÁMBITO COMPETENCIAL DE LOS CONCEJALES DELEGADOS:**

...  
- **Concejal Delegada de EMPRESA:** D<sup>a</sup> Cristina Pérez Carrasco -PP-

Se incluyen en esta Delegación las siguientes materias:

- Políticas de promoción y fomento del empleo, industria y empresa

...  
**CUARTO.- FUNCIONES DE LOS CONCEJALES DELEGADOS:**

...

**QUINTO.- LOS CONCEJALES PRESIDENTES DE DISTRITO:**

...

**SEXTO.- RÉGIMEN JURÍDICO DE LAS DELEGACIONES QUE SE OTORGAN**

...

**SÉPTIMO.- RÉGIMEN DE DEDICACIÓN EN EL EJERCICIO DEL CARGO**

...

**OCTAVO.- RÉGIMEN DE SUPLENCIAS**

...

**NOVENO.- ENTRADA EN VIGOR**

...

debe decir:

**SEGUNDO.- ÁMBITO COMPETENCIAL DE LOS CONCEJALES DELEGADOS:**

...  
- **Concejal Delegada de EMPRESA:** D<sup>a</sup> Cristina Pérez Carrasco -PP-

Se incluyen en esta Delegación las siguientes materias:

- Políticas de promoción y fomento de la industria y la empresa

...  
**TERCERO.- FUNCIONES DE LOS CONCEJALES DELEGADOS:**

...

**CUARTO.- LOS CONCEJALES PRESIDENTES DE DISTRITO:**

...

**QUINTO.- RÉGIMEN JURÍDICO DE LAS DELEGACIONES QUE SE OTORGAN**

...

**SEXTO.- RÉGIMEN DE DEDICACIÓN EN EL EJERCICIO DEL CARGO**

...

**SÉPTIMO.- RÉGIMEN DE SUPLENCIAS**

...

**OCTAVO.- ENTRADA EN VIGOR**

...

**SEGUNDO.- PUBLICACIÓN:**

---

*Decreto SUBSANACIÓN ERROR MATERIAL DECRETOS 19 Y 27 junio 2019*

2/3

Firmado electrónicamente por:

- (FIRMA) ALCALDESA: ANA BELEN CASTEJON HERNANDEZ - 04/07/2019 13:29:14

- (FEDATARIO) DIRECTORA DE LA OFICINA DEL GOBIERNO MUNICIPAL: ENCARNACION VALVERDE SOLANO - 04/07/2019 13:34:05



Los decretos se publicarán subsanados en el el Boletín Oficial de la Región de Murcia y en la web municipal [www.cartagena.es](http://www.cartagena.es) .

Contra esta resolución que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes ante el mismo órgano que la ha dictado, o bien, recurso contencioso administrativo en el plazo de dos meses ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo de Cartagena, sin perjuicio de la posibilidad de interponer cualquier otro recurso que se estime procedente en defensa de su derecho.

Así dispongo y firmo electrónicamente, en Cartagena, en la fecha indicada al margen. LA EXCMA. SRA. ALCALDESA PRESIDENTA. *Ana Belén Castejón Hernández*.

Certifico.  
*LA DIRECTORA DE LA OFICINA DEL GOBIERNO MUNICIPAL. Encarnación Valverde Solano.*

---

Decreto SUBSANACIÓN ERROR MATERIAL DECRETOS 19 Y 27 junio 2019

3/3

Firmado electrónicamente por:

- (FIRMA) ALCALDESA: ANA BELEN CASTEJON HERNANDEZ - 04/07/2019 13:29:14
- (FEDATARIO) DIRECTORA DE LA OFICINA DEL GOBIERNO MUNICIPAL: ENCARNACION VALVERDE SOLANO - 04/07/2019 13:34:05